

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Instalar sistemas de techos de placa de yeso laminado

Familia Profesional:	Edificación y Obra Civil
Nivel:	2
Código:	ECP1921_2
Estado:	Contraste Externo

Competencia profesional

Instalar sistemas de techos de placa de yeso laminado (PYL) en obras de edificación, acondicionando los espacios de trabajo, seleccionando materiales y equipos, efectuando el replanteo previo y organizando los trabajos del equipo a su cargo, siguiendo las directrices especificadas en la documentación técnica, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, así como los estándares de calidad.

Elementos de la Competencia

EC1: Acondicionar los espacios de trabajo, seleccionando los materiales y equipos, para acometer la instalación de sistemas de techos de PYL, gestionando acopios y efectuando operaciones de mantenimiento de fin de jornada.

IC1.1 Los espacios de trabajo en la instalación de sistemas de techos de PYL se preparan, asegurando su iluminación, señalización, ventilación y limpieza, comprobando que se encuentran libres de obstáculos.

IC1.2 Los acopios de las placas de yeso laminado se ubican en las inmediaciones del espacio de trabajo, facilitando el abastecimiento, sobre una superficie firme y nivelada, señalizados y vallados, respetando los itinerarios coordinados con los otros oficios, verificando que su altura de almacenamiento no exceda de los límites permitidos, manteniendo la zona de acopio con el grado de orden y limpieza requerido por la organización y observando las siguientes condiciones:

- Realizando el transporte manual de las placas en vertical, ayudándose de otra persona operaria si procede, evitando posicionarlas en horizontal para evitar su rotura.
- Acopiándolas en horizontal y a cubierto, evitando la exposición al sol y humedad sobre calzos que no se distancien más de la separación máxima establecida, evitando alabeos y asegurando no depositar sobre ellos elementos que pudieran dañar la superficie de las placas o someterlas a sollicitaciones que pudieran comprometer su planicidad.
- Comprobando el aspecto y estado de conservación de las placas antes de su colocación, detectando la presencia de manchas, eflorescencias, mohos, abolladuras, erosiones, desgarraduras, abolsamientos o despegado del papel, especialmente en la cara vista, y solicitando instrucciones sobre su sustitución o reparación.

IC1.3 Los acopios de perfiles y fijaciones mecánicas (tornillería, remaches, clavos y taladros de expansión), se ubican preferiblemente bajo cubierto o protegidos de la intemperie, colocando los perfiles ligeramente inclinados de manera que el agua no

quede estancada en ellos, comprobando el aspecto y estado de conservación de estos, rectitud y la homogeneidad de la protección galvanizada en toda la superficie del perfil, antes de su colocación, manteniendo la zona de acopio con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

IC1.4 El acopio y almacenamiento de las pastas en polvo y preparadas, si procede, se efectúa siguiendo las condiciones de seguridad y salud indicadas o las recomendadas por el fabricante, almacenando los sobrantes bien tapados, respetando los condicionantes de conservación y vida útil indicados, cuando sea posible reutilizarlas, evitando zonas húmedas en caso de pastas en polvo, comprobando su estado antes de su utilización, descartando procesos previos de fraguado por existencia de humedad antes de su empleo.

IC1.5 El aspecto y estado de conservación de las placas de yeso laminado, además de sus elementos auxiliares de fijación, suspensión y sustentación se comprueban antes de su colocación, detectando la presencia de manchas, eflorescencias, mohos, abolladuras, erosiones, desgarraduras, abolsamientos o despegado del papel, especialmente en la cara vista, y corrosión, aplastamientos o alteraciones de los elementos auxiliares de fijación, suspensión y sustentación valorando su sustitución o reparación.

IC1.6 Los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios, entre otros), medios auxiliares (andamios, apeos, plataformas de trabajo, elevadores de placas, entre otros) y Equipos de Protección Individual (EPI), se seleccionan, atendiendo a las necesidades de la instalación de sistemas de techos de PYL, comprobando su estado de conservación, dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si fuera necesario, respetando la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC1.7 Las contingencias acaecidas en el proceso (tales como consultas, imprevistos, incidencias, entre otros) se comunican con la prontitud que posibilite su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud propia o a terceros, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización y comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, así como cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

IC1.8 Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada en la instalación de sistemas de techos de PYL, se aplican, siguiendo las medidas de seguridad y salud establecidas (Plan de seguridad y salud, Documento de gestión preventiva de la obra, entre otras), efectuando la limpieza del espacio de trabajo; limpieza, mantenimiento y recogida de maquinaria y herramienta; limpieza y recogida de EPI; entre otros, manteniendo la zona de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización y promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental, gestionando la recogida, separación y almacenaje de residuos y elementos desechables del proceso de limpieza para su intervención posterior.

EC2: Comprobar el alcance de los trabajos de forma que permita la instalación de sistemas de techos de PYL, concretando y consultando la información a la persona responsable o en la documentación técnica específica.

IC2.1 Las características y propiedades del soporte resistente (muros y techos) se concretan, consultando a la persona responsable, respetando los canales establecidos en la organización, o si procede, mediante examen "in situ", precisando la siguiente información:

- La naturaleza de los materiales.
- La geometría: nivelación, aplomado, planicidad y regularidad superficial.
- La estabilidad, limpieza, saneado y cohesión, detectando la necesidad de intervenciones previas.
- La resistencia a cargas de los elementos de fijación.
- Las condiciones de los contornos y elementos próximos a proteger durante los trabajos.
- La posición y características de las juntas de movimiento estructurales e intermedias.
- La resistencia del material de soporte respecto a las sollicitaciones del elemento o sistema que hay que montar.

IC2.2 El tipo y calidades de los materiales y productos del sistema se concretan, precisando:

- Tipo de sistema: continuo o registrable.
- Piezas de revestimiento: tipos y dimensiones.
- Perfiles: tipos, longitudes y espesor.
- Elementos auxiliares: cuelgues, piezas de suspensión con o sin amortiguadores, piezas de cruce entre perfiles y otras piezas auxiliares.
- Tornillería y anclajes: tipos.
- Aislamientos (con o sin lámina de barrera de vapor), bandas estancas y acústicas.
- Compuestos multicapa o láminas que intervengan en la instalación del sistema.

IC2.3 El tipo y calidades de los materiales y productos se comprueban, confirmando su compatibilidad tanto con el soporte y el acabado final, como con las condiciones de uso (tales como recintos con ambientes húmedos, recintos de instalaciones, equipamientos educativos o sanitarios, condiciones de semitemperie, entre otros), asegurando que cumplen los requerimientos de protección contra incendios, térmicos, acústicos, entre otros.

IC2.4 La estructura y ubicación del sistema se concreta, consultando y precisando la siguiente información:

- Los datos de replanteo.
- El tipo de estructura: adosada o directa, suspendida (sencilla o doble, de sistemas vistos u ocultos, con o sin perfiles perimetrales).
- El número de placas (simple o múltiple) y espesor de estas.
- La altura de la cámara o plénum.
- Los fajeados laterales, elementos de remates, terminación y encuentros con elementos singulares, así como y sus dimensiones.
- Los refuerzos para cargas concentradas (lámparas, carriles de iluminación, carriles de climatización, aire acondicionado, entre otras).
- La necesidad de instalación de carriles soporte para salvar otras instalaciones.

IC2.5 Las especificaciones de ejecución se concretan, consultando y precisando la siguiente información:

- El orden de los trabajos.
- La separación máxima entre perfiles, tanto de la estructura primaria y secundaria como de estos a los paramentos del perímetro, en el caso de techos continuos de PVL,

considerando la adaptación en caso de espacios expuestos a condiciones de elevada humedad (cuartos húmedos y semitemperie) u otras características.

- La orientación de los perfiles o maestras, y cuando no se reciban indicaciones al respecto, seleccionando las orientaciones que favorezcan el rendimiento de la colocación.
- La resolución de puntos singulares: uniones a los paramentos verticales, juntas estructurales e intermedias, juntas entre piezas en techos registrables, vanos, esquinas y rincones, y otros.
- Las condiciones de anclaje de los cuelgues (tipos y separación), considerando el material del forjado, la separación entre los perfiles, la presencia de perfiles perimetrales, y el valor de la carga total que soportarán, así como el número de placas en el caso de techos continuos múltiples en PYL.
- Las condiciones específicas de ejecución de formatos especiales, y en particular donde no sean válidas las condiciones genéricas de ejecución de falsos techos, o en el caso de vigas, consultando si necesitan protección pasiva frente al fuego o algún tipo de especificación frente a protección acústica.

IC2.6 Las instalaciones que van alojadas en la cámara o plenum se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando la naturaleza y características de los sistemas alojados (electricidad, agua, calefacción, Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT), entre otros).

EC3: Replantar las referencias para la instalación de sistemas de techos de PYL, y otros materiales, así como en las instalaciones especiales (vigas, techos curvos y de grandes luces), ajustándose a las previsiones del proyecto y geometría del soporte.

IC3.1 El soporte se comprueba, verificando que se han ejecutado las siguientes unidades previas: instalaciones (tales como conducciones, registros, tomas, entre otros) y revestimiento de cerramientos y particiones, así como la consolidación y regularización de paramentos horizontales en caso de rehabilitaciones, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

IC3.2 El replanteo se efectúa, asegurando que se corresponde con los planos, croquis o con las instrucciones recibidas, respetando las siguientes condiciones:

- Tomando como referencia el nivel del punto más saliente del soporte, en el caso de sistemas adosados sobre soportes sin planicidad, valorando optar por un sistema suspendido cuando las irregularidades dificulten la nivelación de las maestras.
- Considerando el punto más bajo de las instalaciones asociadas al soporte, en el caso de sistemas suspendidos, asegurando dejar espacio para permitir las posibles vibraciones o dilataciones de estas.
- Considerando las condiciones de exposición a elevada humedad, variando si procede, la modulación de separación entre perfiles o elementos de sustentación inicialmente previstos.
- Coordinando el replanteo con otros oficios para evitar perforar las instalaciones existentes, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

- Solicitando la aprobación de la persona responsable, y respetando las especificaciones técnicas del material.

IC3.3 El replanteo de techos adosados se efectúa, marcando sobre los paramentos del perímetro el plano de asiento de la placa (o plano exterior de las maestras) y marcando sobre el techo, la posición de las maestras según las modulaciones establecidas.

IC3.4 El replanteo de techos suspendidos se efectúa, respetando las siguientes condiciones:

- Marcando sobre los paramentos del perímetro la posición de los perfiles perimetrales, tanto en techos registrables como en techos continuos de PYL, cuando esté prevista la colocación de dichos perfiles.

- Marcando, posteriormente, sobre el techo la posición de los perfiles primarios según las modulaciones establecidas.

- Marcando, finalmente, sobre los ejes replanteados de los perfiles primarios, la posición de los anclajes para cuelgues según las separaciones indicadas, entre sí y a los perímetros, considerando que haya o no perfiles perimetrales.

IC3.5 La posición de los perfiles primarios y secundarios se marca según las siguientes condiciones:

- Respetando las modulaciones establecidas.

- Respetando las separaciones máximas especificadas a los perímetros tanto desde los perfiles paralelos a dichos perímetros como desde los extremos de los perfiles a los paramentos opuestos.

- Disponiendo (en sistemas de techos continuos de PYL) los perfiles adicionales fuera de la modulación para que las testas de las placas se apoyen y fijen sobre perfiles, considerando que la colocación de las placas debe ser a matajuntas entre las juntas testeras, y que el contrapeado debe respetar el desfase mínimo establecido.

- Evitando dejar tiras de placa de dimensión menor de 35 cm, compensando con la adyacente.

- Computando en el replanteo de la perfilería el espesor total de placas a colocar, ajustándose al nivel de techo acabado establecido en los planos.

IC3.6 Las juntas de movimiento estructurales e intermedias se ubican en función de las ya instaladas en capas previas y respetando las separaciones máximas establecidas en el caso de grandes luces.

IC3.7 Las referencias marcadas, en caso de ser otros los instaladores que ejecuten el montaje de los tabiques y trasdosados, se explican a los mismos verbal o gráficamente mediante croquis, precisando además la posición de los huecos, si procede, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, con estructura sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización.

EC4: Instalar la perfilería metálica de techos directos o adosados de PYL, para obtener la estructura portante de las piezas de revestimiento previstas, respetando los replanteos previos y la configuración estructural indicada.

IC4.1 La estructura metálica se monta según las siguientes condiciones:

- Siguiendo el replanteo marcado con anterioridad, comprobando las referencias marcadas, y obteniendo la configuración indicada por la persona responsable o en la documentación técnica específica.

- Respetando las modulaciones establecidas entre perfiles, así como el número de anclajes y las dimensiones de la placa a fijar, las cuales van a condicionar la distancia entre maestras.

IC4.2 Las maestras de techos adosados de PYL, se anclan al soporte observando las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo previo.
- Nivelándolas, suplementando, si procede, con cuñas metálicas o de madera.
- Colocando maestras de refuerzo en toda la longitud de los bordes paralelos a las mismas.
- Disponiendo perfiles testers en toda la longitud de los bordes perpendiculares a las maestras, bien continuos o discontinuos e intercalados entre las maestras.
- Colocando maestras que cubran el techo en toda su amplitud, separadas según la modulación establecida.

IC4.3 Los puntos singulares se resuelven, colocando perfiles de refuerzo tanto en los bordes de las juntas estructurales e intermedias replanteadas, como en los rincones y esquinas, evitando colocar tiras de dimensión menor a 35 cm, compensando para ello con las adyacentes.

EC5: Instalar los entramados metálicos de techos suspendidos de PYL (continuos y registrables), para obtener la estructura portante de las piezas de revestimiento previstas, respetando los replanteos previos y la configuración estructural indicada.

IC5.1 La estructura metálica se monta, respetando las siguientes condiciones:

- Siguiendo el replanteo previo, comprobando las referencias marcadas, y obteniendo la configuración indicada por la persona responsable o en la documentación técnica específica.
- Respetando las modulaciones establecidas entre perfiles, tanto de la estructura primaria como de la secundaria, así como el número de anclajes y cuelgues indicado.

IC5.2 Los canales o angulares que se utilizan en los perfiles perimetrales se anclan al soporte según las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo realizado.
- Comprobando que el perfil lleva adherida la banda estanca, por motivos de aislamiento térmico o acústico, de protección frente al fuego o por la existencia de humedades en los paramentos.
- Colocando los canales correspondientes con continuidad, disponiendo las juntas entre canales a tope sin solape, evitando interrupciones, comprobando que no se dejan perfiles primarios o secundarios sin apoyar, así como proponiendo alternativas para su anclaje, si procede.
- Utilizando al menos dos fijaciones en tramos cortos, y al menos tres en los restantes.
- Colocando anclajes como máximo cada 600 mm entre fijaciones consecutivas, asegurando como mínimo 3 anclajes para piezas iguales o superiores a 500 mm y 2 anclajes para piezas inferiores a 500 mm.
- Comprobando que la separación entre fijaciones no excede las máximas especificadas, considerando la resistencia del material soporte.
- Asegurando que la separación de la fijación más cercana a cada extremo no exceda la distancia máxima de 500 mm a los extremos.

IC5.3 Los cuelgues se anclan en las ubicaciones replanteadas, disponiéndolos con una longitud tal que permitan obtener el nivel definitivo del techo, considerando las dimensiones de los perfiles primarios y secundarios (si los hubiera), de las suspensiones y de las placas previstas.

IC5.4 Los perfiles primarios y secundarios se colocan según las siguientes condiciones:

- Fijando los perfiles primarios a las suspensiones de los cuelgues, ajustando su nivelación con los distintos cuelgues, y en caso de que se instalen, con los perfiles perimetrales.
- Conectando los perfiles primarios a los perimetrales por apoyo simple, evitando atornillarlos o fijarlos y separándolos ligeramente del muro para permitir movimientos y dilataciones.
- Colocando los perfiles secundarios una vez colocada y nivelada la estructura de los primarios, uniéndolos a estos mediante piezas de cruce o por encaje directo, respetando las distancias de modulación establecidas.

IC5.5 La fijación de un perfil perimetral sobre un paramento lateral de PYL, se efectúa directamente a la placa, utilizando los anclajes indicados para este tipo unión (tales como tipo paraguas, de expansión, entre otros).

IC5.6 Las uniones entre perfiles para suplementar en caso de techos de grandes luces, se ejecutan, bien mediante piezas de conexión o empalme específicas, o bien con piezas del mismo perfil conformadas al efecto, atornillando o grapando.

IC5.7 Los puntos singulares se resuelven, colocando perfiles de refuerzo tanto en los bordes de las juntas estructurales e intermedias replanteadas, como en los rincones y esquinas, evitando colocar tiras de dimensión menor a 35 cm, compensando para ello con las adyacentes.

EC6: Montar las piezas que constituyen el revestimiento, y en el caso de techos continuos de PYL, fijándolas, para obtener los falsos techos previstos.

IC6.1 Las placas de yeso laminado se colocan de modo sencillo o superpuestas, por la cara vista, en número necesario para alcanzar un espesor total que respete el mínimo indicado, comprobando que son del tipo indicado (placas base o especiales).

IC6.2 Las placas de yeso laminado se colocan preferentemente en perpendicular a los perfiles (primarios o secundarios) a los que se atornillan, y siempre en caso de ambientes húmedos (tales como cocinas, baños, entre otros) o en condiciones de semitemperie.

IC6.3 Las placas de yeso laminado, se colocan según las siguientes condiciones:

- Elevando las placas hasta el plano de asiento utilizando preferentemente elevadores de placas.
- Ajustando su borde longitudinal con el de la placa adyacente, evitando dejar una abertura excesiva que obligue a un tratamiento especial de la junta.
- Ajustando sus bordes testeros con los de las placas adyacentes, comprobando que coinciden sobre un perfil.
- Habiendo colocado previamente los complementos previstos para cargas pesadas.
- Colocando las placas a tope con los paramentos dejando las holguras mínimas necesarias para permitir pequeños movimientos de los paramentos.
- Confirmando, antes de cerrar el techo, que se han montado y comprobado las instalaciones integradas en el mismo, y habiendo colocado, o solicitando que se coloquen, los aislamientos previstos.

- Colocando, si procede, las placas sucesivas de los sistemas múltiples a matajuntas respecto a las de las capas inferiores.
- Respetando las juntas estructurales e intermedias.

IC6.4 Las placas de yeso laminado, se atornillan a los perfiles mediante atornilladoras eléctricas, respetando las siguientes condiciones:

- Colocando el borde de las placas centrado sobre los perfiles auxiliares, asegurando en el caso de los perfiles omegas que el atornillado se puede realizar sobre el alma del perfil.
- Seleccionando tornillos de longitud tal que su punta sobrepase el perfil auxiliar al menos 1 cm, tras el atornillado.
- Introduciendo el tornillo en perpendicular a la placa hasta que su cabeza esté rehundida respecto a ella, pero sin llegar a romper el papel.
- Distribuyendo los tornillos sin exceder las separaciones máximas indicadas, siguiendo la modulación de atornillado marcada sobre la placa.
- Desfasando el atornillado en el borde de una placa respecto a los de las placas adyacentes, separando el tornillo del borde de la placa al menos 10 mm en bordes longitudinales y 15 mm en bordes transversales o testeros, para evitar roturas.
- Ajustando el atornillado a la modulación de los montantes, en el interior de las placas.

IC6.5 Las placas de sistemas múltiples se atornillan al tresbolillo respecto a los tornillos de las placas fijadas previamente, evitando que coincidan dos tornillos en la misma posición.

IC6.6 Las piezas de techos registrables se apoyan sobre los perfiles correspondientes, comprobando que la placa se ajusta a la retícula existente.

EC7: Realizar instalaciones especiales en sistemas de techos continuos de PYL, en vigas, techos curvos y de grandes luces, trampillas y refuerzos para cargas pesadas, entre otros, así como reparaciones, respetando la configuración estructural indicada.

IC7.1 Los trabajos especiales se desarrollan, respetando las mismas condiciones que para los techos convencionales de PYL, en lo relativo a la fijación de los distintos elementos del sistema.

IC7.2 Los elementos constructivos como vigas que no precisen o dispongan de protección pasiva frente al fuego, se revisten con los sistemas de techos continuos respetando las modulaciones específicas de separación de los perfiles en función de las propias dimensiones de estos elementos y disponiendo perfiles de refuerzo en las esquinas.

IC7.3 Los formatos curvos para techos se resuelven:

- Realizando el replanteo de los perfiles perimetrales.
- Efectuando los cortes necesarios en los perfiles para conformarlos según las curvas replanteadas.
- Instalando los perfiles primarios respetando la modulación específica sin exceder la modulación máxima permitida.
- Colocando perfiles de refuerzo cercanos a los perfiles que coinciden con los bordes de las placas curvas.
- Fijando los primarios a los perfiles perimetrales.
- Comprobando que las placas a instalar permiten el curvado con los radios necesarios.

- Curvando mediante el método recomendado por el fabricante o solicitando el suministro de preformados de placas con la curvatura que se adapte al replanteo, comprobando que las placas solicitadas se ajustan a la curvatura indicada o solicitando nuevos ajustes de curvatura.

- Fijando las placas curvas respetando las condiciones generales de fijación.

IC7.4 Los paramentos de grandes luces se resuelven:

- Suplementando los primarios y secundarios con perfiles de la longitud solicitada, solapándolos o uniéndolos mediante piezas de conexión o empalme, fijándolos con tornillos o grapados, respetando en ambos casos la longitud mínima de solape en función del calibre del perfil y de la pieza con la que se suplementan o resolviendo la continuidad sin suplementar, colocando cuelgues adicionales en los extremos de los perfiles, respetando la separación máxima entre los extremos de los perfiles consecutivos, y evitando que dicha separación coincida con la posición de un borde longitudinal entre placas.

- Rompiendo la continuidad de los empalmes o de las zonas de separación de los distintos primarios, desfasándolas para que no coincidan en una misma línea.

- Comprobando finalmente que no se exceden las flechas máximas indicadas.

IC7.5 Las trampillas para registro se resuelven:

- Reforzando la estructura metálica.

- Replanteando los perfiles primarios o secundarios para que no coincidan con el hueco de la trampilla.

- Recortando la placa instalada con las dimensiones necesarias para encajar el marco de la trampilla.

- Fijando el marco de la plantilla respetando las condiciones específicas de fijación.

- Instalando la tapa de la trampilla, comprobando que funcionan los mecanismos de apertura y cierre.

IC7.6 Los refuerzos para cargas puntuales o excéntricas (tales como lámparas, proyectores, aire acondicionado, entre otros) que superen los valores de carga o excentricidad máxima se resuelven, adoptando las soluciones recomendadas por el fabricante, considerando las siguientes posibilidades:

- Menor modulación de la separación entre los perfiles en el área de aplicación de la carga.

- Utilización de piezas de refuerzo con el material, dimensiones y espesor mínimo recomendado en función de la magnitud de la carga.

- Utilización de piezas de refuerzo prefabricadas correspondientes a los elementos a fijar.

IC7.7 Las aperturas en las placas para reparación o refuerzo se resuelven:

- Detectando los perfiles interpuestos mediante un imán u otro mecanismo para detección de acero.

- Cortando y extrayendo una pieza que permita las operaciones en la zona afectada.

- Tras finalizar la reparación o refuerzo, recercando el perímetro con unos perfiles o listones a los bordes de la placa a los que sujetar la pieza extraída.

- Devolviendo y fijando la pieza a su ubicación original.

- Realizando un rebaje en los bordes del corte, y ordenando que se traten con cinta y pasta de juntas o aplicando la técnica de bordes cuadrados.

EC8: Organizar los trabajos de instalación de sistemas de techos de PYL, distribuyendo diariamente las cargas de trabajo y recursos para cumplir los objetivos fijados en

el Plan de obra, en coordinación con otros oficios, minimizando los tiempos de espera y anticipando posibles contingencias, así como controlando los rendimientos alcanzados.

IC8.1 Los operarios, equipos y acopios se distribuyen, en función de los rendimientos y objetivos de producción que se pretende alcanzar en los trabajos de instalación de sistemas de techos suspendidos de PYL, respetando la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.

IC8.2 Los tiempos muertos se evitan, anticipando en la planificación, los momentos en que puedan producirse, como consecuencia de puntos de parada e inspección obligatoria, tiempos de espera por fraguado, elaboración de juntas, agotamiento de acopios, faltas de suministro, planificación de trabajos alternativos, entre otros.

IC8.3 Las órdenes de trabajo se comunican al equipo de trabajo, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, con estructura sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización, a pie de tajo y al comienzo de la jornada, describiendo métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

IC8.4 Los rendimientos alcanzados se controlan con la periodicidad establecida en el Plan de trabajo, quedando reflejados en los partes de trabajo, identificando medios empleados, unidades de obra acometidas, partes ejecutadas y contrastes con la producción prevista efectuando las mediciones según los criterios fijados.

IC8.5 Las desviaciones en el rendimiento de los trabajos de instalación de sistemas de techos suspendidos de PYL, se comunican a la persona responsable del seguimiento de la planificación, analizando sus causas, así como proponiendo alternativas para subsanar las mismas.

IC8.6 Los trabajos de instalación de sistemas de techos suspendidos de PYL, se valoran comprobando que coinciden con las unidades de obra contempladas en proyecto o en el encargo, incorporando en su caso los medios auxiliares y las protecciones colectivas, así como las correcciones y modificaciones propuestas por el ofertante, contrastando los resultados con las descripciones y mediciones de proyecto.

EC9: Actuar según criterios de equidad, respeto emocional y de valores, igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, manteniendo un comportamiento ciudadano y garantizando el respeto de los derechos humanos, facilitando la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

IC9.1 El lugar de trabajo se mantiene limpio, respetando el grado de orden y limpieza requerido por la organización, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

IC9.2 Los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, se dimensionan según criterios de sostenibilidad y economía circular, fomentando que permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, minimizando el impacto ambiental en todo el ciclo de vida de la construcción, reduciendo en todo lo posible la producción de residuos y gestionando los producidos, identificando los productos que sean susceptibles de reutilización, seleccionando los materiales por criterios de sostenibilidad, utilizando

materiales y recursos naturales no perjudiciales para el medio ambiente, garantizando un uso eficiente de la energía y del agua, así como fomentando el uso de energías renovables.

IC9.3 La información se transmite con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, demostrando cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad y proponiendo alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

IC9.4 Las instrucciones de trabajo se ejecutan, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

IC9.5 El trabajo se finaliza atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia, y cumpliendo con las normas de producción fijadas por la organización.

IC9.6 La igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral se respeta, asegurando el derecho a la igualdad y a la no discriminación, por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como cumpliendo las medidas y adoptando códigos de conducta que aseguren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

EC10: Aplicar las medidas de prevención y protección propias de las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, tanto al inicio de los trabajos como durante la realización de estos, comprobando el mantenimiento de equipos y el estado de acopios, siguiendo el Plan de seguridad y salud y el Plan de control de calidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC10.1 Las medidas de seguridad y salud se aplican según lo especificado tanto en el Plan de seguridad y salud como en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, según los siguientes criterios:

- Seleccionando los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios, entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, comprobando su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si procede.
- Seleccionando los medios auxiliares (andamios, apeos, torres de trabajo en altura, plataformas de trabajo, entre otros) atendiendo a las necesidades de las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, asegurando que su instalación respeta las condiciones de seguridad en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección perimetral.
- Seleccionando los EPI (tales como casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, comprobando que disponen de marcado Comunidad Europea (CE), así como su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, y solicitando su sustitución, si procede.

- Utilizando las escaleras de mano de manera excepcional al no considerarse plataformas de trabajo, comprobando que los puntos de apoyo son estables, resistentes y no deslizantes, fijando los mecanismos de bloqueo para evitar la apertura o movimiento de sus partes, y evitando tanto transportar cargas pesadas o voluminosas como realizar tareas que dificulten el apoyo y disminuyan la estabilidad del operario.
- Recabando las medidas de seguridad y salud previstas para las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, solicitando instrucciones (verbales o escritas), confirmando su comprensión, consultando la documentación del fabricante de los equipos y productos, el informe de evaluación de riesgos laborales y las fichas de gestión medioambiental asociadas al proceso.
- Comprobando los medios de protección colectiva (redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros), utilizados en las operaciones de instalación de sistemas de techos de PYL, asegurando que se disponen en las ubicaciones para cumplir su función, garantizando que están operativos, detectando defectos de instalación o mantenimiento, y evitando modificarlos sin autorización expresa y comunicando de inmediato la incidencia.
- Ubicando los acopios de materiales, cumpliendo la disposición y altura de apilado determinada por el fabricante, teniendo en cuenta la resistencia del soporte y condiciones ambientales y calzando aquellos materiales que lo precisen, asegurando que no superan la sobrecarga admisible en su plano de apoyo ni dificultan el tránsito.

IC10.2 El Plan de actuación medioambiental se aplica en el control del proceso de separación, recogida y gestión de residuos generados por la obra, separándolos a medida que son generados, depositándolos en los contenedores especificados para cada tipo de residuo (escombros limpios, madera, metal, papel y cartón, plásticos, entre otros), identificando y retirando de inmediato los residuos que puedan ser peligrosos o causar lesiones, evitando la contaminación por parte de los mismos de acopios y contenedores, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos, y respetando la normativa aplicable de residuos y suelos contaminados para una economía circular, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

IC10.3 Las comprobaciones de control de calidad se aplican, contrastando las condiciones de aceptación en el momento de la ejecución (sellos de homologación, marcado Comunidad Europea (CE), declaración de prestaciones, tolerancias, entre otros) desechando durante su colocación cualquier pieza que presente daños, así como verificando que su trabajo se ajusta a lo indicado en el plano o instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, transmitiendo a la persona responsable del seguimiento de calidad la información que concierna a partidas susceptibles de rechazo y archivando la información generada, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de construcción, dedicada a la instalación de sistemas de techos de placa de yeso laminado, en entidades de naturaleza pública o privada, en empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Edificación y Obra Civil, en el subsector relativo a Colocación y montaje.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Instaladores de sistemas de techos de placa de yeso laminado

Medios de producción

Recursos informáticos (equipo de transmisiones y comunicaciones, terminales de telefonía fija y móvil, entre otros). Herramientas mecánicas, eléctricas y manuales (útiles de replanteo: cinta métrica, bota de marcar, escuadra, plomada, niveles de mano, de agua y láser; útiles de montaje: atornilladora, remachadora, pistola de clavos por impulsión, taladro percutor, alargó eléctrico enrollable, eleva-placas, martillo de lenteja, regla de pañear; útiles de corte: serruchos, cúter, tijeras, cortadora de círculos, entre otras). Equipos, complementos o accesorios destinados a proteger la seguridad o la salud de las personas en su trabajo cuando se utilizan medios de producción (no se consideran tal): Equipos de Protección Individual (EPI) (casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros) y equipos de protección colectiva (señalización, balizamiento, redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros). Materiales (placa base de yeso laminado (tipo A); placas especiales de yeso laminado: placa con capacidad de absorción de agua reducida (tipo H), placa con la cohesión del alma mejorada a altas temperaturas (tipo F), placas incombustibles (tipo MO), placa de densidad controlada (tipo D), placa de dureza superficial mejorada (I), placas perforadas con prestaciones acústicas; perfiles metálicos: omegas, canales, angulares, montantes; anclajes y tacos para unión de perfiles a techos y paramentos u otros elementos constructivos soporte ; cuelgues; piezas de suspensión con o sin amortiguadores; piezas de cruce entre perfiles y otras piezas auxiliares; tornillería: placa-metal, metal-metal; documentación, entre otros).

Información utilizada o generada

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, Normativa aplicable sobre Protección de datos, entre otras). Normativa aplicable laboral (convenio colectivo general del sector de la construcción, Plan de igualdad, protocolos de no discriminación, entre otros). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluaciones de riesgos laborales, medidas de protección frente a riesgos ergonómicos, Equipos de Protección Individual (EPI), equipos de protección colectiva, entre otras). Normativa aplicable sobre protección medioambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención y gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE-EN, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, digitalización de procesos, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, Economía Circular y la Economía del Bien Común, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (planos de detalle acotados, planos de montaje y croquis de obra, memorias técnicas, partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales, instrucciones verbales y escritas, especificaciones técnicas, recomendaciones técnicas de fabricantes de productos, etiquetados, manuales de usuario, fichas técnicas y documentación de marcado CE, fichas de fabricación y de seguridad de operación de máquinas suministrados por fabricantes proyecto, protocolos, esquemas, diagramas, catálogos, entre otros). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal, Economía Circular, modelo de gobernanza, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).